

En defensa de la fuente de trabajo:

## Ocupación Pacífica



# Alerta y Movilización

*En una actitud de total apoyo a los justos reclamos de los trabajadores del diario "La Calle" de Río Cuarto y ante inminentes maniobras de la patronal en busca del desalojo por medio de la Justicia, la Unión Obrera Gráfica declara al gremio en estado de alerta y movilización.*

*Una vez más, la Justicia parece tener una vanda en los ojos, mientras los trabajadores reclaman pago de haberes adeudados, la*

*patronal despide a 35 trabajadores, no paga los sueldos, no da garantías para la continuidad de la fuente de trabajo y encima reclama el desalojo judicial.*

*\* Por el inmediato pago de los sueldos atrasados.*

*\* Por garantías en la continuidad de la fuente de trabajo*

*\* Por la intervención de los poderes públicos en la solución de este conflicto.*

El día 21 de Enero de 1987 se produce uno de los hechos más lamentables en la historia del Diario "La Calle" de Río Cuarto; se decide la ocupación pacífica de sus instalaciones en reclamo del pago de haberes atrasados de los meses de Diciembre, segundo cuota del S.A.C., Enero y reajustes salariales que vienen desde el mes de Junio del '86, en resguardo de la fuente de trabajo, y por el reclamo de la intervención de los poderes públicos en este conflicto.

Esta medida extrema, la ocupación, no es un fin en sí mismo, sino que tiende a alertar al conjunto de la sociedad de la decisión de los trabajadores de impedir por medio de la lucha, que se les sigan pisoteando sus derechos.

La Unión Obrera Gráfica Cordobesa, entendiendo justos los reclamos de los trabajadores de prensa y gráficos de dicho diario, apoya las medidas tomadas, a la vez que denuncia la actitud soberbia de los pseudo-empresarios (Roales y Giacobee), que hasta hoy cuentan con el cómplice silencio del gobierno.

Una vez más los trabajadores estamos soportando en carne propia los desmanejos patronales y el peso de la crisis que cada día se profundiza más; y cada día es más elocuente el silencio y las evasivas que utiliza el gobierno para no hacerse cargo de un posible cierre de una fuente de trabajo, evidenciando a las claras que va a hacer prevalecer los acuerdos con la banca extranjera y el cumplimiento de la aplicación del Plan Austral, en detrimento de nuestra industria nacional y en contra de los intereses de los trabajadores.

Porque aquí no caben reversos, o el gobierno garantiza la continuidad de esta fuente de trabajo de más de treinta años, enjuiciando a los empresarios aventureros, o hace la vista gorda y ayuda a que 70 familias queden en la calle.

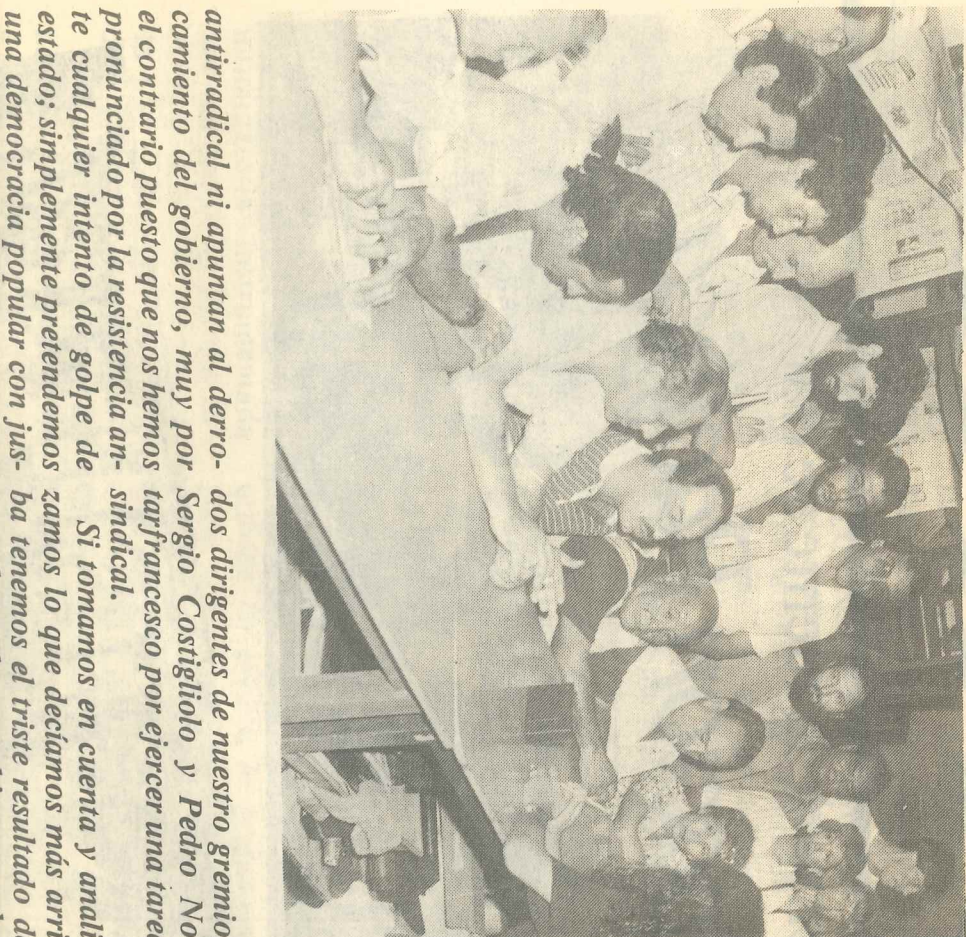


## EDITORIAL

## La decisión es nuestra

Desde nuestra organización ve-

nimos denunciando sistemáticamente el plan socioeconómico del gobierno y sus funestas consecuencias para los trabajadores, la industria nacional y los sectores populares; también decimos que planes como el Austral son una consecuencia de los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, que en pos del cumplimiento del pago de la deuda externa acceden a las presiones de la banca internacional en detrimento de nuestro patrimonio nacional, achicando el estado (privatizando las empresas estatales), destruyendo la industria nacional (privilegiando las importaciones y desalentando las inversiones con créditos baratos a los pequeños y medianos empresarios nacionales), alentando la especulación



(las mesas de dinero y altas tasas de interés), achicando el consumo y el salario real (congelando los salarios y liberando los precios), suplantando el rol de la Justicia (dictaminando el "punto final"), etc. etc.

Somos conscientes de que con el simple arhelo esta situación no va a cambiar, sino que debemos desarrollar las presiones y la lucha necesarias para poder torcer este rumbo. En este camino apoyamos todas las medidas de fuerza que decretó la CGT, pero también criticamos el método in-

consulta, la inconsecuencia y la falta de un verdadero plan de lucha discutido por abajo y escalonado en sus medidas.

Nuestras exigencias y reclamos no pretenden desarrollar una idea antirradical ni apuntan al derro-

camiento del gobierno, muy por el contrario puesto que nos hemos pronunciado por la resistencia anti-estado; simplemente pretendemos una democracia popular con justicia social.

Durante los tres primeros años de gobierno radical, en Córdoba, se produjo el cierre de cuatro diarios (Noticias de Villa María, La Calle de Córdoba, El Pueblo de Río Cuarto y el Tribuna de Río Cuarto) que convivió con los asesinos del Tercero que pasó a ser seminario) y una situación incierta sobre la continuidad de los diarios Córdoba y La Calle de Río Cuarto, este último ocupado por los trabajadores desde el 21 de enero. Durante este mismo lapso de tiempo también sufrimos la detención de

dos dirigentes de nuestro gremio, Sergio Costigliolo y Pedro Nozarfrancesco por ejercer una tarea sindical.

Si tomamos en cuenta y analizamos lo que declamos más arriba tenemos el triste resultado de que el estado se achica, que los beneficios industriales los reciben las empresas monopólicas y la banca privada, que perdimos casi un 50 % de nuestro poder adquisitivo desde la implantación del Plan Austral, que tendremos que vivir con los asesinos del Tercero y no van a ser juzgados, que somos reprimidos y encarcelados por reclamar nuestros derechos y protestar contra este plan antitobrero; en definitiva, los trabajadores estamos ante una gran

lucha pacífica decidida por los trabajadores del mencionado medio, en reclamo del pago de sus haberes atrasados, de los reajustes salariales que vienen desde el mes de junio del '86, y en resguardo de la fuente de trabajo, necesitó del esfuerzo de todos los compañeros sumado al aporte solidario de la población.

Nunca faltó la comina ni el mate, y muchos fueron los métodos que se utilizaron para garantizar, durante ya casi más de veinte días, la permanencia obrera en las instalaciones.

Con tambor y redoblante se convocaba varias veces por día a los transeúntes en las calles para intercambiar

## Solidaridad



Compañeros de nuestro gremio y del CISPREN junto a los trabajadores del diario "La Calle"

boletines informativos por alguna colaboración. Pero como este sistema resultó, la policía intervino cortando el tránsito durante las horas de colecta.

Luego las alcancías se fueron pasando por los bares, plazas, etc., y siempre regresaban repletas; otro tanto aportaban los estudiantes, los vecinos y los comerciantes de la zona.

En tanto, el problema que sufrían los hogares de los trabajadores en conflicto era paliado gracias al aporte recibido de los gremios afectados, como así también de las demás entidades políticas y gremiales de Río Cuarto.

Mientras todo esto ocurría se convocó a distintos músicos para un recital, que permitió la mayor de las recaudaciones, recibiendo todo tipo de colaboración espontánea.

Un aporte que cuesta mucho esfuerzo, pero un aporte solidario que facilita la lucha.



# Secretaría de Acción Social

## OBRA SOCIAL

Informamos a nuestros compañeros adquirentes del Bono Construcción de Acción Social, que el mismo dio un beneficio de 190 australes, que serán destinados a ayudar a concretar los beneficios que a través de esta secretaría se darán a partir del 1° de febrero/87: leche y ajuar para los recién nacidos. El número que debía salir favorecido, no se había vendido, por lo tanto ese importe engrasó el pozo.

## NO AL "PLUS"

El tema del "plus" o adicional que cobran los profesionales médicos y clínicas privadas, es reiterado nuevamente. Esta inmoralidad, que se manifiesta en saquear a los trabajadores (beneficiarios de las obras sociales), más aún de sus escuálidos salarios, se ha generalizado, constituyéndose en una muestra más de la crisis que azota a todos los estamentos de nuestro país.

No vamos a explayarnos en el tema de fondo de las obras sociales en esta oportunidad, sino simplemente queremos instar a los compañeros a resistir el pago extra de cualquier concepto. La obra social paga la atención en el porcentaje que le corresponda; por lo tanto es inmoral e indebido otro pago.

En casos particulares, hemos recurrido incluso a nuestros abogados para solucionar algunos temas; teniendo de esta manera una actitud de enfrentamiento que demostró dar resultados.

Compañero: no pague plus, denuncie en la obra social con nombre y apellido a quienes se lo cobren, exija comprobantes y no firme nada sin verificar de qué se trata.

No nos sumemos a la pasividad que a niveles oficiales se manifiesta ante este tema, no interviniendo el gobierno ante esta "coima", institucionalizada que juega con uno de los más preciados bienes: la salud.

## CONSULTORIOS...

Informamos a los compañeros que próximamente, en un corto lapso, estará instalado en nuestra sede de Artigas 60 un consultorio bioquímico, que tratará de completar aún más la atención clínica y pediátrica que se brinda actualmente. Este servicio no será abonado por los afiliados, siendo totalmente gratuita la atención. Nuestras aspiraciones se proyectan aún más, hasta la obtención, campaña financiera mediante, de otros beneficios, como el anhelado consultorio odontológico, que hará accesible prescripciones ahora vedadas para todo el conjunto de los afiliados y sus familias.



Clinica médica/ cirugía:  
Dr. BALDERRAMO - Dr. PIÑA -  
Lunes a viernes de 8 a 11 hs. y de 17 a 20 hs.



Clinica médica pediátrica: Dr. PILCIC -  
Lunes a viernes de 17 a 20 hs.

La Secretaría de Acción Social, comunica a los compañeros que a partir del 1° de febrero de 1987, se entregará un presente que consistirá en un ajuar, a los niños nacidos desde ese día. Este presente se hará efectivo una vez presentados los certificados de nacimiento. Queremos de esta manera, aunque sea modestamente, estar presentes en un acontecimiento que siempre es importante para la vida familiar, participando alegremente y con todo el respeto que nos merece la llegada de un hijo.

De la misma manera, haciendo un esfuerzo del que queremos participen todos los compañeros, también a los niños nacidos a partir del 1° de febrero del '87 y hasta cumplidos los seis meses, les brindaremos 2 kilogramos de leche por mes para cada uno. Para ser concretado dicho servicio, deberán los compañeros concurrir con la boleta de compra y autorizada por el consultorio de pediatría de nuestra organización.

Estas mínimas tareas, han sido planeadas en función de brindarnos hacia lo que creemos algo muy importante en el gremio: los hijos de los trabajadores y su bienestar.

## Proteger la maternidad

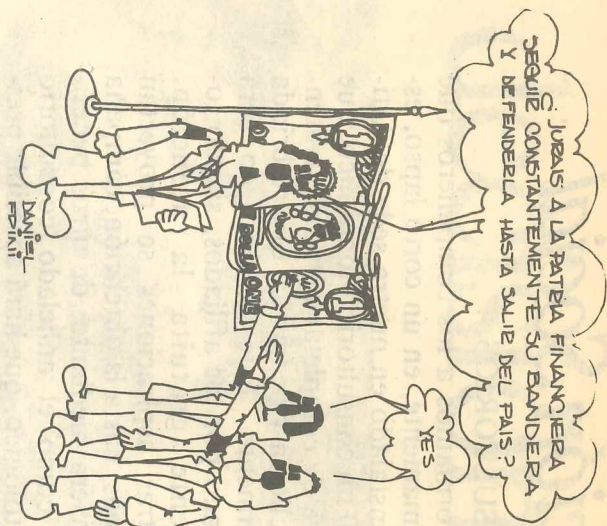
La legislación y las políticas del gobierno de un país pueden fortalecer el apoyo prestado a la lactancia materna después de que termina un proyecto o una campaña. Esas medidas del gobierno permiten considerar el fomento de la lactancia materna dentro de un contexto más amplio de apoyo nacional a la mujer y reconocer el doble papel que desempeña como MADRE y TRABAJADORA remunerada.

Son ejemplos de la legislación y las políticas que apoyan la lactancia materna, la licencia por maternidad, los "recesos" para amamantar al bebé en el lugar del trabajo, los subsidios para la mujer embarazada y para la nueva madre, los horarios de trabajo flexibles y el alojamiento conjunto en los hospitales y pabellones de maternidad, la atención infantil en el lugar de trabajo y un código nacional de comercialización de reemplazantes de la leche materna. La aplicación práctica de estas políticas ayuda a la mujer a amamantar a su hijo y le garantiza el apoyo del personal de atención de salud y de los empleadores durante el período de lactancia.



## ACLARACION

El presente boletín del mes de enero lleva el N° 32, salvando así nuestro error de numeración del boletín de diciembre al que correspondía el N° 31 en lugar de N° 30.



**Esclarecedor y firme dictamen**

A pedido de la FATT, el Ministerio de Trabajo, por medio de la Dirección Nacional de Relaciones del Trabajo, adoptó la siguiente Resolución:

"De conformidad con lo prescripto por el Art. 11° del Decreto 1155/86 los acuerdos suscritos por las partes legitimadas, cuy incrementos estén situados dentro de la banda salarial y se encuentren homologados por este Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, serán obligatorios. Al respecto, la jurisprudencia tiene establecido que "los Convenios Colectivos homologados y aplicables", por imperio de la Ley 14.250, a todos los industria o comerciantes del ramo, los hayan firmado o no, hayan interenido o no en su celebración, estén o no adheridos a las entidades firmantes, siempre dentro del radio de la Convención"

Dr. Luis María Iza  
Director Nacional de Relaciones del Trabajo

En consecuencia, las estipulaciones del Convenio Labo amparan a todos los trabajadores gráficos comprendidos en convenciones de trabajo que los rigen y ninguna empresa que aducir desconocimiento o inaplicabilidad de las normas convencionales.

# Servicios sindicales

La Comisión Directiva comunicó a sus afiliados que la atención de la Obra Social en el expendio de órdenes y autorizaciones, se realiza en el siguiente horario: de lunes a viernes de 8 a 12 y de 16 a 20 hs. Los sábados no se atiende. En caso de urgencias o internacionales, el trámite debe realizarse el lunes por la mañana.

El servicio de nuestros asesores legales se realiza en los siguientes horarios:

• **Dr. CESAR ARESE:** Arturo M. Bas 166 - Esc. 1 - T.E. 27589 C.P. 5000, Córdoba. Lunes a viernes de 19 a 21 horas.

• **Dr. LUIS A. REINAUDI:** Av. Colón 33 - Piso 1° - T.E. 39394, C.P. 5000, Córdoba. De lunes a viernes de 10 a 12 y de 18 a 20 horas.

**AFILIARSE ES UN DEBER. NO AFILIARSE ES UN DERECHO. PERO TENER DE INMORAL QUE QUIENES NADA HACEN POR EL BIEN COMUN, SE BENEFICEN CON EL RESULTADO DE LA LUCHA DE TODOS.**

**COMPAÑERO: APOYE A LA SECRETARIA DE ACCION SOCIAL: ESPERAMOS COLABORACION, PARTICIPACION E IDEAS PARA LOGRAR AUN MAS.**

## INVITACION

Uno de los requisitos de la Federación Médica de Córdoba para firmar el contrato de prestación médica abierta (posibilidad de elegir a cualquier médico por parte del afiliado), es que un representante de la obra social debe firmar ese contrato. Ante esta posibilidad de que viaje un directivo de la Federación a nuestra ciudad, la comisión directiva de la UOGC invitó al compañe-

**SOLIDARIDAD**

Los compañeros de los talleres y diarios de la ciudad de Córdoba como también al lado de los del Diario "La Calle" acercando, bono de contribución de por medio, una ayuda económica muy bien venida para las familias de los compañeros.

ro Marano, para que fuera él en persona quien viajara a Córdoba para este trámite y aprovechar el viaje para realizar una reunión en nuestra sede sindical.

Comunicamos a nuestros afiliados que la fecha en que se produzca esta visita será comunicada con anticipación con el objetivo de posibilitar su participación en dicha reunión.

ESPOSA                    A 11  
HIJOS                      Y  
PRENATAL                A 11  
PRENATAL FLIA.        NU-  
MEROSA                    A 11  
PRE-ESCOL                A 4,30  
ESCOLARIDAD            PRIMA-  
RIA                            A 4,30  
ESCOLARIDAD            MEDIA  
Y SUP.                      A 4,30  
FAMILIA  
NUMEROSA                A 11  
MATRIMONIO             A 64,20  
NACIMIENTO Y ADOP-  
CION                        A 64,20  
AYUDA ESC.PRIMARIA    A 24,00  
3ºGRADO                    A 24,00  
AYUDA ESC.PRIMARIA    A 30,00  
4º-7ºGR.

# ESCALA SALARIAL

## Sector Obra

Octubre - Diciembre 1986

Cate- goría	Básico al 1-10-86	Dto. 2466/85 Art. 3º	TOTAL	150 hs.	175 hs.	184 hs.
10	248,03	8,86	256,89	1,713	1,468	1,396
9	233,45	8,33	241,78	1,612	1,382	1,314
8	218,81	7,82	226,63	1,511	1,295	1,232
7	205,70	7,43	213,04	1,420	1,217	1,158
6	198,99	6,93	200,92	1,339	1,148	1,092
5	182,31	6,51	188,82	1,259	1,079	1,026
4	173,56	6,20	179,76	1,198	1,027	0,977
3	165,18	5,85	171,06	1,140	0,977	0,928
2	158,84	5,58	164,42	1,096	0,939	0,894
1	156,72	5,32	162,04	1,090	0,926	0,881

LOS PERSONALES QUE TRABAJEN HORARIO CORRIDO (7.30 HS. POR DIA) SE REGISTRAN POR LA ESCALA Y SALARIO HORARIO DE 175 HS.

ANTIGÜEDAD: A 1,15 por año a liquidar por mes.  
VALE DE COMIDA: A 2,00  
SERVICIO MILITAR: A 53,00 mensuales.

Asimismo se abonará a todos los trabajadores, lo convenido en el punto 4° del acuerdo FATT-FAIGA, correspondiente al artículo 8°, inciso 1 del Decreto N° 1155/86.

Categoría	A	Categoría	A	Categoría	A
10	8,13	7	6,74	4	5,69
9	7,65	6	6,36	3	5,42
8	7,17	5	5,98	2	5,21

Los beneficios adicionales y/o superiores al Convenio Colectivo que las empresas hayan acordado con su personal (incluido como rubro aparte en recibo de pago) mantienen su vigencia.

## Sector Diarios

Resoluto acuerdo FATT - adita - 12/11/86  
Noviembre y Diciembre

Categ.	Sueldo s/Dto. 1155/86	5% Prod. Dto. 2466/85	4% Proe. Dto. 1155/86	Acuerdo ADIRA- FATT	Total	Impuesto de cada cuota 3,5%
10	238,46	11,92	7,82	25,49	283,69	8,11
9	225,60	11,28	7,39	24,10	268,27	7,67
8	212,90	10,65	6,98	22,76	253,29	7,24
7	201,03	10,05	6,59	21,49	239,16	6,84
6	190,60	9,53	6,25	20,37	226,75	6,48
5	180,18	9,01	5,91	19,26	214,36	6,13
4	172,08	8,60	5,64	18,39	204,71	5,85
3	165,15	8,26	5,41	17,65	196,47	5,62
2	157,65	7,88	5,17	16,85	187,55	5,36
1	148,99	7,45	4,88	15,92	177,24	5,07

Antigüedad: A 1,50      Vale de comida: A 2,00      Servicio militar: A 53,00  
Los beneficios adicionales y/o superiores al Convenio Colectivo que las Empresas hayan acordado con su personal (incluido como rubro aparte en recibo de pago) mantienen su vigencia.



Reunión

FATTI-UOGC

La difícil situación económica con que recibimos la organización, por medio de un informe de tesorería fue transcrita en forma detallada en el número anterior de nuestro Boletín Informativo.

De la simple lectura se desprendería la imposibilidad de recuperarnos en forma inmediata y menos aún con el simple cambio de autoridades de nuestro gremio.

Los cortes de servicios se sucedían más frecuentemente, las intimaciones de pago de facturaciones con hasta tres meses de atraso eran casi diarias, el desprestigio de la organización ante los prestadores médicos asistenciales era cada vez mayor, la

firma del contrato con la Federación Médica de Córdoba se tornaba imposible puesto que al momento de la firma no debe existir deuda con ningún prestador médico.

A esta situación de crisis, había que buscarle una salida programada y definitiva.

Los informes de tesorería nos indicaban que la posibilidad existía pero a mediano plazo, con el agravante de que no contábamos con el manejo de fondos de obra social, postulado de la UOGC y rechazado por el 6° congreso extraordinario de la FATTI.

De una comunicación telefónica con la Federación y de la transmi-

sión de la situación económica se concretó una reunión para el día 7 de enero en la Capital Federal.

Para dicha entrevista fue designada una comisión encabezada por el compañero secretario general Mario Díaz y los compañeros Ilda Bustos, Sergio Costigliolo y Víctor Solca, quienes fueron recibidos por los compañeros Enrique Marano, Sec General; Frechero, tesorero; Borda, lucha proletaria y Valdiviezo, Sec. de Acción Social.

En una primera reunión de 5 horas el día 7, se replanteó la necesidad de ser firmantes de convenio y manejar los fondos de Obra Social por parte de la UOGC, se nos escuchó e intercambiamos ideas acerca de nuestra situación económica, resolviendo la Federación la aplicación

del despacho N° 8 del 6° Congreso Extraordinario, que se refiere a la ayuda financiera a las filiales.

Este auxilio económico consiste en que se emitieron cheques a la orden de los prestadores médicos a los cuales se les adeudaba con atraso, las facturaciones por un monto aproximado a los \$ 15.200 y que serán descontados en tres cuotas a partir del mes de febrero próximo.

Somos conscientes de que este préstamo no nos soluciona el problema, pero sí nos da el oxígeno para trabajar más holgadamente en la solución del problema, nos acerca a la posibilidad de lograr la atención médica abierta. La profundización de las cobranzas de deudas atrasadas para con la organización (cuotas obra social, cuota sindical, préstamos, etc.) y apoyadas con una campaña financiera, entendemos que nos van a dar la solución.

En una segunda reunión, del día 8, que duró aproximadamente 5 horas se intercambiaron ideas sobre la situación del movimiento obrero, los gráficos a nivel nacional, la UOGC y nuestro Cuervo de Delegados, en donde además pudimos trasladar la fundamentación de nuestro planteamiento de la necesidad del retiro de FATTI de las 62 Organizaciones peronistas y fundamentalmente sobre la urgente necesidad de salir a luchar por mejores salarios.

En estas 10 horas de reunión intercambiamos ideas y puntos de vista, algunos coincidentes y otros diferentes, pero con la sinceridad y altura que deben tener las discusiones. Hablamos y escuchamos, somos conscientes que sobre varios temas existen marcadas diferencias, pero estamos convencidos que únicamente en el camino de la participación, debate de ideas, unidad y movilización encontraremos los acuerdos necesarios para marchar como un solo hombre en este duro y difícil pero no imposible camino hacia la definitiva Liberación Nacional.

REAJUSTE SALARIAL

Conocidas las disposiciones oficiales sobre fijación de salarios para el primer trimestre de 1987 y aún manteniendo el cuestionamiento sobre las mismas, el C.D.N. y Secretariado de la FATTI reanudó los contactos con las cámaras empresarias, empezando por FAIGA, a los fines de que los trabajadores gráficos puedan recibir, en las mejores condiciones posibles, los incrementos salariales que, como se sabe, oscilan entre el 7 y el 11%.

Las gestiones con FAIGA, ya iniciadas, se reanudarán a fines de enero y mientras tanto la FATTI y las Filiales profundizan el esclarecimiento entre las bases

de la situación planteada y de la perspectiva de lucha que se cieme sobre el gremio, pues las negociaciones serán difíciles y complicadas, ya que las cámaras patronales intentarán sacar las mayores ventajas posibles de una situación que las coloca en condiciones de retacear a los trabajadores gráficos la justa actualización de sus salarios.

Igual manera se ha planteado idénticos reclamos ante la ADIRA y ADDE.

Por lo expuesto, los compañeros deben estar atentos a los acontecimientos y en contacto con las conducciones de las Filiales.

**Dilaciones patronales**  
**Luego de negarnos un reajuste de emergencia en diciembre, ahora la FAIGA recibió nuestro nuevo pedido, pero acude a dilaciones para negociar**  
**Dicen que les cuesta encontrar a sus representantes de vacaciones!!!**  
**MIENTRAS, LOS TRABAJADORES, QUE ESPEREN Y AGUANTEN**

¿Por qué se editó la Voz del Interior?

Parece ser que es más fácil acusar que averiguar, parece ser que ensuciar a compañeros es más fácil que informarse para informar, al parecer esto ha sucedido en el gremio gráfico durante los últimos años. Por eso esta comisión directiva ha decidido informar a los compañeros los por qué de cada situación, que pueda motivar confusiones o falsas interpretaciones y una de estas situaciones es la de los compañeros de

“La Voz del Interior”. Estos compañeros que a través de su delegado, el compañero Víctor Solca —hoy integrante de la comisión directiva del gremio— han tenido posiciones enfrentadas con el resto de los trabajadores gráficos en el momento de la discusión; a lo largo de estos tres últimos años, cumplieron todas las medidas de fuerza máximas (paros), con la salvedad de dos de ellas que no fueron llevadas a cabo y que fueron durante el primer periodo de la comisión anterior. Esta posición, al igual que la de acatar tal o cual medida, se tomó en asamblea del

personal gráfico de esta empresa.

Ahora bien, si los compañeros gráficos del diario están de paro, ¿cómo es que éste sale? esto ocurre porque estamos frente a una empresa que cuenta con equipamientos de tecnología avanzada que le permite tener desde material almacenado en la computadora como así una fotocomposición sencilla para el armado de páginas, un taller de fotomecánica de fácil manejo para las tareas esenciales equipos, equipos automáticos de copiado y una rotativa práctica, moderna y rápida, estos elementos sumados a la mano de obra que aporta el personal jerarquizado

(que en la relación jefe - obrero es de un jefe por cada seis trabajadores), permiten a esta empresa tener una edición de emergencia en la calle cada vez que lo desea, hay que acotar que la empresa cuenta con la cooperación de un número considerable de canillas y que la distribución y despacho no los realizan el personal gráfico, pues estas personas están encuadradas en el gremio de prensa.

Compañeros: hemos tratado de explicar en forma sencilla porque “La Voz del Interior” se edita con los compañeros tomando medidas de fuerza, pero hay que decir también, que como en todo taller, existen compañeros que no respetan ni siquiera al compañero del lado, que no respetan la decisión de una asamblea en la cual ellos mismos participan y menos la decisión tomada por el gremio. Estos mal llamado compañeros también colaboran en la salida del diario, por suerte en los paros anteriores, estos señores eran un 5 % del personal (3 ó 4 trabajadores sobre, en ese momento, 70 empleados de producción).

Hoy la empresa a través de la incorporación de nuevos compañeros, del trabajo metódico de algunos jefes sobre estos nuevos empleados y lo que es peor, con la colaboración de dos o tres “compañeros” inútiles útiles para los objetivos patronales y que seguro los mantienen sólo con estos fines, ha logrado llevar el presupuesto en la última medida de fuerza a un 16 %.

Para que quede claro, el acatamiento en el último paro, debemos decir que sobre 83 trabajadores, 13 concurren a prestar servicio, 6 de ellos contratados y 6 con una antigüedad de 3 meses a un año y el restante uno de sus inútiles. Esta es la realidad de los compañeros gráficos de “La Voz del Interior”, esperamos que aquellos que tienen una imagen generalizada y equivocada de estos compañeros, la analicen y comprendan que son tan clase obrera como cualquier otro trabajador.

A los compañeros nuevos de esta empresa, sólo nos queda decirles que recapaciten, que no reciban ningún favor de la empresa, como tampoco se lo hacen Uds. a ello, sólo los une un contrato laboral y que cuando dejen de ser útiles a los fines de la empresa, ésta los borra de su listado al igual que ustedes borran un carácter mal puesto en la pantalla. Compañero trabajador de “La Voz del Interior”: reconozca su clase, usted no tiene al frente un amigo, simplemente tiene una patronal.



# ¿Quién está matando la democracia?

Esta pregunta viene al paso ante las notas y editoriales lanzadas por la patronal del Diario "Puntal" de Río IV contra el accionar gremial de nuestro Secretario del Interior, Pedro Notarfrancesco, quien en representación de la U.O.G.C. y junto a los compañeros del Diario "La Calle" acompañados por un grupo solidario con los trabajadores en conflicto, se hizo presente frente a las instalaciones del diario "Puntal", para reclamar a los gráficos de ese diario su adhesión al paro del 26 de Enero pasado.

En primer lugar, veamos los hechos: la presencia de la manifestación ante el "Puntal fue en todo momento pacífica, y el único responsable de los incidentes fue un sujeto vestido de civil que abrió la puerta del diario, llamó a uno de los manifestantes y tomó el brazo, pretendió introducirlo por la fuerza, había adentro del edificio, y cuando algunos compañeros trataron de impedir tal atropello, extrajo una 45 con la que apuntó e intentó golpearlos, razón por la cual, el Secretario del Interior le recriminó severamente su irresponsabilidad criminal por esta actitud e inmediatamente el compañero Notarfrancesco invitó a los manifestantes a retirarse para evitar cualquier agresión de mayor gravedad. Luego regresó junto con el de-



El compañero Pedro Notarfrancesco (al centro) detenido el día 25 de enero en la puerta del diario "Puntal" junto a dos compañeros de gremio

legado del "Puntal" para denunciar ante los trabajadores gráficos la actitud represiva e intimidatoria instrumentada por esa patronal. En esa circunstancia la policía convocada por el Director del diario detuvo a nuestro compañero.

Esa es la única verdad de los hechos y ante ello les decimos a la patronal del "Puntal" y a todos aquellos que dicen que la lucha de los trabajadores atenta contra la democracia:

¿Quiénes son los enemigos de la democracia? ¿Los empresarios aventureros y explotadores que se niegan a pagar los haberes a los obreros y vacían empresas todos los días, dejando a miles de familias en la miseria más cruel, como la patronal del diario "La Calle" y también

la del "Puntal", que vació la metalúrgica Rumifer de Río IV? ¿O son los trabajadores que luchan por sus derechos pisoteados?

¿Quiénes son los patoteros que matan la democracia? ¿Las patronales que contratan "policías" de civil para "disciplinar" a sus trabajadores y les matan su conciencia de clase dividiéndolos mediante sobornos materiales y afectivos?

¿O son los trabajadores que desesperados por el hambre y la miseria les reclaman a sus hermanos de clase corrijan una actitud equivocada y les brinden una solidaridad básica y elemental?

¿Quiénes están matando la Democracia? ¿Los patrones como los del "Puntal" que utilizan los medios de prensa para engañar a la opinión pública como cuando dicen que el conflicto del diario "La Calle" es un problema ajeno a su empresa, siendo que la patronal del "Puntal" será directamente beneficiada con el cierre del diario "La Calle", pues pasaría a monopolizar la información escrita en Río IV? O... son los trabajadores que además de luchar por sus fuentes de trabajo defienden la libertad de prensa evitando que el pueblo de Río IV sea condenado a escuchar una sola campana?

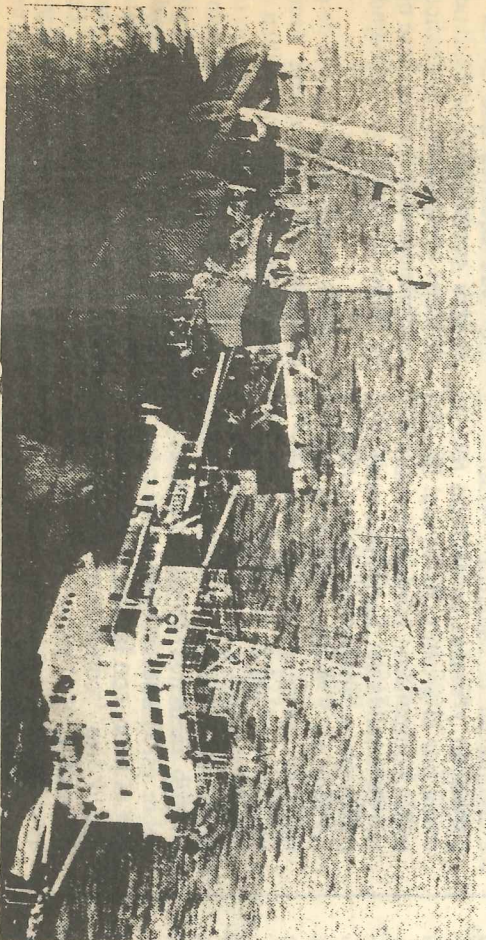
¿A quienes les interesa que la Democracia se muera? ¿A los trabajadores que sufrieron

el opróbio de la dictadura que cesanteó y persiguió a miles de compañeros, prohibió la actividad sindical y cercenó todas sus conquistas sociales? ¿O a los empresarios que hicieron sus negociados y fueron oficiales con la dictadura de Videla y Martínez de Hoz como los del "Puntal"?

También por último nos preguntamos: ¿no será que el Plan Austral y el pago de la deuda externa, la entrega de las empresas del Estado y el blanqueo de capitales, la desocupación por la recesión y la especulación y la impunidad de los genocidas por el "Punto Final", los salarios miserables y las actitudes patronales del gobierno, no estará matando la Democracia?

En lo que a los trabajadores nos atañe, la respuesta es clara y ya hemos dado sobradas muestras con los miles de compañeros muertos y desaparecidos que sufrimos en nuestra lucha para que esta Democracia naciera, y estamos jugados a darle la vida luchando contra la miseria del Plan Austral, contra las patronales explotadoras, por trabajo y salarios dignos, por salud, vivienda y educación para el pueblo. En síntesis, por una verdadera democracia popular con democracia económica, política y social y en esta postura no daremos un paso atrás.

## MALVINAS: el imperialismo una vez más



El imperialismo nadando en nuestras aguas

Una vez más nuestra soberanía es agredida a través de la decisión unilateral inglesa de ampliar la zona de exclusión y explotación alrededor de las islas Malvinas.

Esta es una nueva maniobra yanqui-británica como respuesta al "atrevimiento" del gobierno argentino de conceder licencias de pesca a la URSS y a Bulgaria.

Esta acción tendiente a controlar la dependencia de los países latinoamericanos, viene a sumarse a la pretendida deuda externa, cuyos intereses nuestro gobierno aporta puntualmente, además de las partidas de dinero y armamento para los contras nicaraguenses, como así también todo tipo de presiones que ejerce el imperialismo sobre los gobernantes legitimamente elegidos por el pueblo.

Por esto repudiamos esta actitud que busca extender la influencia de la OTAN en el Atlántico Sur, estableciendo bases militares en las Islas Malvinas, como también repu-

diarnos la mediación de Estados Unidos, y exigimos el arbitraje de organismos internacionales o países neutrales.

Comprendemos que al imperialismo no lo derrotamos sólo con una guerra, lo derrotaremos con el Movimiento Obrero organizado y unido y los demás sectores populares para poder dar la lucha.

Y luchar en ese sentido es tener conciencia de que el imperialismo no sólo tiene su brazo en el extranjero, sino que también lo tiene entre nosotros, a través de las multinacionales, de la Doctrina de la Seguridad Nacional, con sus cabecillas en las Fuerzas Armadas, como así también sectas, en sectores de la Iglesia, de la gran burguesía, y de la oligarquía terrateniente.

Ese es el imperialismo que oprime a nuestros pueblos desde adentro e invade nuestras islas, y a ese es la que debemos derrotar para ser libres.